



la plaza de Ingenieros Municipal, de que se trata, la sea de los
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y que por la propia
Secretaría se adopten las bases de la Convocatoria, de
conformidad con la exigencia de la titulación referida.
Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados,
ni que ninguno de los señores reunidos quisiera hacer uso
de la palabra, habiendo presentado excusa legal los que
han dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora
diez y nueve y cincuenta minutos, levanta la sesión de la
que se extiende la presente acta que firma todos los se-
ñores asistentes al acto, de todo lo cual certifico

El Alcalde,

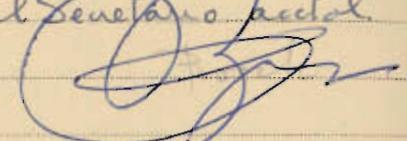
El Secretario actual.

Número 94.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provin-
cia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia dos
de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, me
constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Con-
istorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Guillermo Sureda Ma-
líndez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera
convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin
que haya numero suficiente de señores vecinos para poder

celebrarlo, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día cuatro de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde acatal
Firma
mud

El Secretario acatal


Número 95.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 4 de diciembre de 1964.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y dos minutos del dia cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acatal D. Guillermo Sureda Meléndez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Pablo Saiz Gómez, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramis Bennassar, D. Juan Fran Tomás, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Juan M. Fidell Tur, D. Francisco Tejedor Maya el Interventor de Fondos interino Don Pedro Tiburcio León de Garabitó y asistidos de mí, el encargado Secretario acatal, por enfermedad del titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y tres minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta de un Decreto de la Alcaldía

9.

Se acuerda doce que dice así:

por intermedio D. Jose Visto el certificado Médico, expedido por el facultativo D. La Alcaldía relativa Francisco Aguiló Toranguí y relativo al Secretario de es designación Oficial ta Corporación D. José M. Conrado Conrado; dispongo que Mayor Sr. D. Blas de acuerdo con lo previsto en el nº 2 del artº 236 del Bosch Salom, para Reglamento de Funcionarios de Administración Local, sustituir en sucesión el Oficial Mayor de este Ayuntamiento D. Bartolomé Bosch ter acatal al titular Salom, sustituya con carácter accidental al titular de la